



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación interna de Consistencia y Resultados (ECyR)

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

12/08/2022

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/11/2022

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Dr. Gerardo Kenny Inzunza Leyva, Dirección de Prevención y Promoción a la Salud de los Servicios de Salud de Sinaloa

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa **Riesgo Cardiovascular** en su ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las ROP o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación De Consistencia y Resultados

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El problema público de Riesgo Cardiovascular, es atender, prevenir y detener oportunamente los casos para tratar, controlar y prevenir las enfermedades de riesgo cardiovascular y sus complicaciones.

El objetivo del programa es asegurar que las acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades cardiometabólicas, se realicen con la atención oportuna con profesionales de la salud capacitados y con la adopción de protocolos simples y estandarizados para mejorar el tratamiento farmacológico, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad a causas de estas enfermedades.

A través de estos objetivos el programa se encuentra alineado al PED Sinaloa 2017 – 2021, dentro del Eje estratégico II, “*Desarrollo humano y social*”, tema 4 “*Por un entorno y sociedad saludable*”.

Riesgo Cardiovascular se encuentra contemplada dentro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y se identifica un vínculo importante que hay en las líneas de acción que atiende el programa con los objetivos y metas establecidos en los objetivos de Desarrollo Sostenible, como serían los siguientes:

- Objetivo 3. “Salud y bienestar”.
- Objetivo específico 3.4 “Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.”

Las actividades que se realizan en el programa son:

1. Detección y control del sobrepeso, el riesgo cardiovascular y diabetes mellitus.
2. Tratamiento integral del sobrepeso, el riesgo cardiovascular y la diabetes mellitus.
3. Prevención y tratamiento de algunas complicaciones (comorbilidades) y secuelas de diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias.
4. Atención de pacientes con alto riesgo en desarrollar ECNT.
5. Promoción para el control de las ECNT.
6. Aplicación del proceso enfermería, (plan de cuidados individualizado).
7. Consejería en nutrición.
8. Terapia psicológica.
9. Formación de grupos preventivos de UNEMEs EC.
10. Actividades de trabajo de campo en escuelas, lugares laborales y módulos de detección.
11. Formación para acreditación, re-acreditación, acreditación por excelencia de los grupos de ayuda mutua en unidades de salud.

El objetivo del programa es la población de mujeres y hombres de 20 años y más en el estado de Sinaloa; en el ejercicio 2021 fueron 292,774 personas. En lo registrado en el ejercicio 2021, se capturaron a 327,411 personas atendidas, con lo que se alcanzó una cobertura del 111.83% de población.

Tipo de población	Unidad de medida	2021
Potencial	Número	887,193
Objetivo	Número	292,774
Atendida	Número	327,411
$\frac{P.A \times 100}{P.O} \%$	Porcentaje	111.83%

El sistema de información Cubos Dinámicos contempla sistemáticamente la inclusión de la información sobre la atención brindada, de igual forma, el total de atenciones otorgadas por unidad de salud y usuarios que acuden a solicitarla, sin embargo, dicho sistema no recaba información sobre las características socioeconómicas, debido a la naturaleza del programa.

http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- El programa está vinculado a los objetivos y estrategias del PED Sinaloa 2017 – 2021.
- Se cuenta con la MIR y sus fichas técnicas donde las metas de los indicadores están orientadas a impulsar el desempeño del programa.
- El programa se encuentra alineado conforme a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa.
- Alineado de acuerdo con el Programa de Acción Especifico de Enfermedades Cardiometabólicas (PAE ECM).
- Existen elementos metodológicos y de planeación que permiten diseñar, monitoreo, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas del programa.
- Se cuenta con un plan estratégico que contempla los resultados que se quieren alcanzar, y los indicadores para medir el avance en el logro de sus resultados.
- Se identifican las áreas de oportunidad.
- Se cuenta con información sobre la población objetivo, que cubre el programa.
- El programa alcanzó un 111.83% de cobertura en el ejercicio fiscal 2021.
- En la página web de los SSS se puede localizar la información de resultados principales del programa.
- Se utilizan elementos metodológicos y normas que apoyan la información.
- Los procesos clave en la operación del programa coinciden con las actividades y metas de la MIR.
- Existe una coordinación y colaboración entre programas.



- Los indicadores de Fin y Propósito cumplen con resultados satisfactorios, mismos que se encuentran vertidos en la MIR.
- Se tiene iniciativa por parte del equipo de trabajo del programa.
- Trabajo en equipo entre las coordinaciones de nutrición, actividad física y riesgo cardiovascular.
- Existe una mejor comunicación entre las áreas de atención médica, farmacia y del programa Riesgo Cardiovascular.
- Apertura para el desarrollo profesional.
- Se encuentra en función la red de atención del Código Infarto en el estado de Sinaloa, con apego a la iniciativa IAM Mx.

2.2.2. Oportunidades:

- El programa tiene identificado el problema que busca resolver, mismo que se encuentra identificado en el árbol del problema del programa y en el PSS 2020 – 2024 derivado del PND 2019 – 2024.
- Se cuenta con la NOM-031-SSA3-2012, NOM-004-SSA3-2012, NOM-024-SSA3-2012, NOM-015-SSA3-2012, NOM-017-SSA2-2012, NOM-008-SSA3-2017, NOM-015-SSA2-2010, NOM-030-SSA2-2009, NOM-037-SSA2-2012, y NOM-043-SSA2-2012.
- Criterios para brindar orientación.
- El programa se encuentra alineado conforme a la Ley General de Salud.
- El programa se encuentra vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- Implementar un mayor seguimiento y supervisión del área operativa y jurisdicciones para identificación de áreas de oportunidad de manera oportuna.
- Mejorar la gestión para la adquisición de los insumos, implementando un seguimiento de principio a fin.
- Personal de nuevo ingreso con actitud proactiva.
- Mejorar la comunicación con los encargados del programa a nivel jurisdiccional.
- Adquisición de troponinas para mejorar la atención de infarto agudo al miocardio sin elevación del ST.
- Iniciar la gestión en los municipios para promover la creación de espacios cardio protegidos.
- Continuar con los trabajos extramuros de las UNEMEs EC.

2.2.3. Debilidades:

- No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.
- No se cuenta con personal de contrato del Ramo 12.
- Personal poco comprometido.
- Apatía por parte del personal médico para captura en el SIC.
- Desabasto de tiras reactivas de glucosa, hemoglobina glucosilada, perfil de lípidos y microalbuminuria.

2.2.4. Amenazas:

- No se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa.

- Desabasto de medicamentos para las enfermedades de riesgos cardiovascular.
- Cambios en los lineamientos para el programa.
- Ajustes presupuestales imprevistos.
- Precios INSABI muy por debajo de los precios del mercado, lo que dificulta las compras estatales que subsanen el desabasto por retraso en la entrega de medicamentos de compra consolidada.
- Proceso de adquisición de medicamentos continua con retrasos en entregas a los estados.
- Los procesos administrativos son largos respecto a la adquisición de los insumos.
- Continua la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), lo que pone en riesgo el logro de indicadores como detecciones, control metabólico y trabajos extramuros de UNEMEs EC.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La ECR se basa en responder 51 preguntas que abordan los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y en la elaboración de diversos anexos.

De las 51 preguntas, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (sí/no) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Estas preguntas presentan diversos niveles de respuesta cuya puntuación más alta es de 4 y la mínima de 0 cuando la respuesta es no.

Con base en las preguntas que tienen una repuesta binaria y que presentan una calificación se obtuvieron los resultados anotados en el siguiente cuadro. Como se puede observar, la puntuación global es de 2.44 sobre una calificación máxima de 4 para cada uno de los temas, destacándose las notas de diseño y cobertura y focalización, sin embargo, es preciso anotar que este es el primer ejercicio de evaluación de este programa en el estado de Sinaloa por lo que no hay evaluaciones previas que permitan contestar las preguntas 16, 17, 18, 19 y 20 en la sección de Planeación y Orientación a Resultados y las preguntas 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la sección de Resultados.

Tema	Calificación ponderada
Diseño	4.00
Planeación y orientación a resultados	2.17
Cobertura y focalización	4.00
Operación	3.67
Percepción de la población atendida	0.00
Resultados	0.80
Valoración final	2.44



3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Establecer un instrumento que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de la población atendida y sus resultados.
- Mejorar la comunicación con los encargados de programa a nivel jurisdiccional.
- Brindar talleres de interés para motivar al personal encargado del programa, así como al personal médico encargado de capturar en el SIC.
- Gestionar el abasto de tiras reactivas de glucosa, hemoglobina glucosilada, perfil de lípidos y microalbuminuria.
- Gestionar la adquisición de troponinas para la mejora de la atención de infarto agudo al miocardio sin elevación del ST.
- Iniciar la gestión en los municipios para promover la creación de espacios cardio protegidos.
- Implementar mecanismos para mejorar la gestión y el proceso administrativo respecto a la adquisición de los medicamentos, con un seguimiento de principio a fin.
- Continuar con los trabajos extramuros de las UNEMEs EC.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Jorge Alfredo Gameros Rojas

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

jorge.gameros@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Riesgo Cardiovascular

5.2. Siglas:

RC

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Dirección de Prevención y Promoción de la Salud



5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:	Estatad:	Local:
X	X	

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Gerardo Kenny Inzunza Leyva

5.6.2 Correo Electrónico:

doctor_inzunza@hotmail.com

5.6.3 Unidad Administrativa:

Servicios de Salud de Sinaloa

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 758 7000 Ext. 40399

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

Evaluación Interna

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/